

Scotia Seguros, S.A.Calle Loma Linda No. 223, Colonia San Benito,
San Salvador, El Salvador, C. A.PBX: (503) 2209-7000 ; Fax: (503) 2223-0734
Apartado Postal No. 1004

San Salvador, 25 de mayo de 2020

Licenciado

José Valentín Arrieta Whisonant

Gerente General

Bolsa de Valores de El Salvador, S.A. de C.V.

Presente

Estimado Licenciado Arrieta:

Con el propósito de documentar hecho relevante notificado con fecha 30 de abril del presente año, relativo a Reincorporación de Primer Director Propietario de Scotia Seguros, S.A., se adjunta a la presente fotocopia certificada por notario del indicado documento, debidamente inscrito en el Registro de Comercio.

Sin otro particular, me es grato suscribirme.

Atentamente,



Pedro Artana Buzo
Gerente General







ABR. 2020

**REINCORPORACIÓN DE
PRIMER DIRECTOR PROPIETARIO**

OTORGADA POR:

SCOTIA SEGUROS, S.A.

SCOTIA SEGUROS, S.A.
Calle Loma Linda No.223, Colonia San Benito
San Salvador, El Salvador, C.A.
Teléfono: (503) 2209-7003
Email: ivan.martinez@scotiaseguros.com.sv

CONSTANCIA DE INCORPORACIÓN EN FUNCIONES DE PRIMER DIRECTOR PROPIETARIO

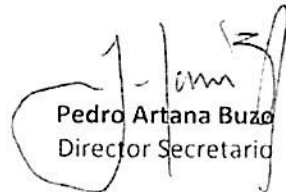


El infrascrito Director Secretario de "SCOTIA SEGUROS, S.A.", por este medio **HACE CONSTAR:**

Que con fecha diecinueve de marzo del corriente año, la Junta Directiva conoció sobre la ausencia temporal del **PRIMER DIRECTOR PROPIETARIO** de la Junta Directiva de la sociedad, Licenciado **JOSÉ RODRIGO DADA SÁNCHEZ**, así como del Director Vicepresidente y del Director Secretario.

En esta fecha, el **PRIMER DIRECTOR PROPIETARIO**, Licenciado **JOSÉ RODRIGO DADA SÁNCHEZ**, se ha reincorporado en sus funciones, es por esa razón que con base a lo dispuesto en el artículo 264 del Código de Comercio, se restablecen las facultades que conlleva su cargo por el período para el que fue electo, de acuerdo a la Credencial de Elección de Junta Directiva inscrita en el Registro de Comercio al número **VEINTICUATRO** del Libro **CUATRO MIL CIENTO OCHENTA Y NUEVE** del Registro de Sociedades, vigente a la fecha.

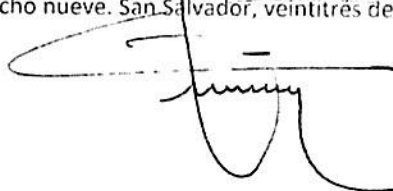
Y para ser presentada en el Registro de Comercio, extendiendo, firmo y sello la presente constancia de incorporación, en la ciudad de San Salvador, el día veintitrés de abril del año dos mil veinte.



Pedro Artana Buzo
Director Secretario



DOY FE: Que la firma que antecede, la cual es ilegible para el suscrito Notario, es auténtica por haber sido reconocida y puesta de su puño y letra, por el Licenciado **PEDRO ARTANA BUZO**, quien es de cuarenta y nueve años de edad, Máster en Administración de Empresas, de nacionalidad Mexicana, del domicilio de Antigua Cuscatlán, departamento de la Libertad, persona de mi conocimiento, portador de su Pasaporte mexicano número G dos ocho seis ocho dos ocho ocho nueve. San Salvador, veintitrés de abril del año dos mil veinte.





REPUBLICA DE EL SALVADOR
CENTRO NACIONAL DE REGISTROS
REGISTRO DE COMERCIO



REGISTRO DE COMERCIO: DEPARTAMENTO DE DOCUMENTOS MERCANTILES: San Salvador, a las trece horas y treinta y ocho minutos del día once de mayo de dos mil veinte.

Inscribase la anterior REINCORPORACION DE DIRECTOR de SCOTIA SEGUROS, SOCIEDAD ANONIMA. DERECHOS: \$6.00, comprobante de pago número 0072532773, del día veintiocho de abril de dos mil veinte; presentado en este Registro a las diez horas y cincuenta y nueve minutos, del día treinta de abril de dos mil veinte, según asiento número 2020442465.

Licda. Carmen Alicia Pérez Anzora
REGISTRADOR

INSCRITO EN EL REGISTRO DE COMERCIO AL NUMERO 10 DEL LIBRO 4208 DEL REGISTRO DE SOCIEDADES DEL FOLIO 99 AL FOLIO 100 FECHA DE INSCRIPCION: San Salvador, once de mayo de dos mil veinte.

Licda. Carmen Alicia Pérez Anzora
REGISTRADOR



LA SUSCRITA NOTARIO CERTIFICA: Que la presente fotocopia que consta de dos folios es fiel y conforme con su original, con el cual se confrontó. Lo anterior de conformidad al Art. 30 de la Ley del Ejercicio Notarial de la Jurisdicción Voluntaria y de Otras Diligencias. San Salvador, veintiuno de mayo del año dos mil veinte.